-2011 200 DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1812. ha habido un solo dia en que no haya da-

dencia con el fin de procucar vuestra tran-

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la ticania. se de que baxo un gando prosperaban los campos y y

ias propiedades de l.23TROJites experimentaban una

ne mucho tiend on ochien gozad ne ia 15. Sr. Larrazabal: que la providencia tomada ayer sobre el sinodo de los parrocos del Perú sea extensiva á Goatemala. = Se aprobó que lo sea á toda la América. = Sr. Ramos Arispe: propuso que siendo esta dotacion alimentaria y precisa, la Comision Eclesiastica diga de donde se ha de proveer à ella provisionalmente. Se admitiò y pasó à la comision.

La Comision de premios sobre la proposicion del Sr. Lisperguer; que se declare al Capitan General D. Gregorio de la Cuesta benemérito de la patria en atencion à sus distinguidos servicios, es de dictamen que ante todo informe la Regencia. = Aprobado.

La Comision de justicia acerca de la representacion de la Junta de la Mancha contra el Brigadier D. Vicente Osorio, y de la sumaria formada por el Brigadier Navarro sobre este particular; es de dictamen que pase

à la Regencia para que lo resuelva. — Aprobado.

Se empezó à discutir el asunto de Confiscos señalado para el dia de hoy (Concisos anteriores); y habien dose procedido à votar el dictamen de la Comision de Hacienda, se aprobò de él lo siguiente; que se hace inadmisible el término del interes legal que propone el Fiscal de Confiscos; que se acceda a lo propuesto por el ministro de Hacienda sobre que queden libres de confiscos y sequestros todos los fondos que vengan á Cadiz ó à qualquier pueblo libre de la Peninsula = Habiendo ocurrido graves dudas sobre el resto, volvió à la Comision para que lo extienda con mayor claridad.

Proclama del Exemo. Sr. Virey Elio à los babitantes de las campiñas de Montevideo.

Desde el año de 1807, que tuve la honra de ser vues. tro gefe, no ha habido un solo dia en que no haya dado alguna providencia con el fin de procurar vuestra tran. quilidad y ventajas; vosotros mismos sois los mejores tes. tigos de que baxo mi mando prosperaban los campos, y que las propiedades de los habitantes experimentaban una seguridad que en mucho tiempo no habian gozado por desgracia ha muchos meses que la perdisteis; y por mo. tivos, que no es del caso recordar ahora, os visteis con una guerra dentro de vuestros pueblos; con una guerra que sin causa para ello os ha puesto en la mayor miseria.

Es público al mundo entero quales han sido mis pasos y mis deseos por evitar vuestra ruina, y dar libertad al comercio de vuestros frutos. Hasta ahora nada he podido conseguir; pero la Providencia que protege siempre la causa de la humanidad, me concede el placer de comunicaros que mediante una convencion con el nuevo gobierno de Buenos Ayres, sns tropas deben retirarse à su territorio, y por consiguiente el exército portugues debe volver à sus dominios, en virtud de tenerlo asi esti-

pulado su gobierno. Uno de los principales y mas sagrados articulos de la convencion es que todo habitante vuelva à disfrutar tranquilo de su casa, de sus haciendas, y de la compañía de sus familias, sin que ninguno de los dos gobiernos pueda perseguir ni castigar à nadie à causa de las opiniones pasadas en estas turbulencias, ni por haber tomado armas : solo los delitos que en lo futuro se cometieren se-

rán castigados segun las leyes establecidas.

Os prometo baxo mi palabra de honor, y en nombre del supremo Gobierno de la nacion española, cuya autoridad exerzo, que este artículo será observado con la mas escrupulosa religiosidad, y que ni autoridad, ni particular alguno osarà quebrantarlo sin experimentar el rigor de las leyes in nos shustinos of sagrang nominos

Disfrutad, pues, tranquilos de la pazique os presento; y el habérosla proporcionado, y el sofocar el germen de la guerra civil, que es el mayor de todos los
males, serà el mayor lauro de que me jactaré toda mi
vida, el mayor bien para la humanidad, y el mayor servicio à Dios, al Rey y a la Patrial — Montevideo 20 de
octubre de 1811 — Xavier Elio. (traducido de la Gaceta de
Lisboa.)

cada regimiento parcomeimishe otoibiles cuerpos que han

Todo habitante de Montevideo y su campiña, que tuviese que reclamar alguna propiedad de las existentes en
el exército de Buenos-Ayres, que se retira conforme à la
convencion, se dirigirà al Teniente D. Juan Laure, enviado à la Colonia por este superior gobierno con este
objeto y por su conducto se harán todas las reclamaciones. Cada pueblo nombrara uno ó mas comisatios à este fin. Montevideo 21 de octubre de 1811. = Elio (Idem.)

Montevideo 21 de actubre.

Las tropas de Buenos Ayeres se retiraron el 15 al pueblo de S. José en virtud del tratado preliminar al de pacificacion, y nuestras partidas se adelantaron hasta Las Piedras y Peñarol, sin que ocurra novedad en aquellos destacamentos. Muchas familias que siguieron à los de Buenos Ayres, seducidas unas, y amedrentadas las mas, han conocido que su seguridad es inviolable baxo la protección de nuestro gobierno, sin que haya motivo alguno para recelar que les resulte el mas leve daño por parte del exército de nuestros aliados los portugueses que se hallan en Maldonado; convencidas ya de su error, se restituyen algunas à sus casas, que ya han sentido abandonar.

Cataluña. Villanueva 6 de febrero. — Suchet, conociendo lo mucho que le daba que temer el estado militar de
este Principado, ha mandado venir acá una division de
las que concurrieron al sitio de Valencia. — Hace pocos
dias que el baron de Eroles, y el Sr. Manso atacaron en
Altafulla à los enemigos en concepto de que estos no
eran mas que 29; pero en la accion advirtieron que
pasaban de 60; por lo que se vieron los nuestros ro-

deados, sy debieron à su valor el abrirse paso, devando algunos prisioneros, á costa de muchos franceses muertosat ab royam is as sup civil a guerra de tasonamente

Telves 2 de febrero = Marmont llegó à Salamanca con todas sus tropas : supo da conquista de Ciudad Rodrigo, y dexando 62 hombres en Salamanca se volviò á Valladolid. = La guardia imperial tiene orden de marchar a Francia, y se mandan sacar tres soldados franceses de cada regimiento para oficiales de los cuerpos que han de formarse de los prisioneros españoles, que se dirigiràman alguna propiedad de la samonidamina

Il s Sendice que varias partidas reunidas entraron el 12 del pasado en el paseo de las Delicias de Madrid; mataron co gabachos y persiguieron à otros muchos hasta

Elsoisszatacó el Medico à 300 franceses que conducian unailcarga de dinero de 1000 rs. junto á Mora ilogró cogerla , matarles 50-, herirles otros tantos, ponerlos en vergonzosa fuga y coger 15 hombres. == Una division de Marmont que se quedò en los puentes, saliò ya para Castilla: en estos y en Talavera quedan cortas guarniciones. Se dice que Morillo està en el Orcajo, disponiendo su marcha hacia Guadalupe.

l'ab Por un sugeto que acaba de llegar de Burgos se sabe que a últimos de diciembre, entre dicha ciudad y Briviesca, atacaron las partidas un gran convoy de trigo y otros efectos, escoltado por 700 de la guardia imperial; se apoderaron de élay de toda la escolta con poca pèrdida, y llevaron los prisioneros hàcia Reynosa.

Idem 9. = El conde de Erlon està nombrado para tomar el mando de Victor. Parece que 209 hombres del exèrcitoraliado vienen à reunirse con la division de Hill.

Coruña 23 de enero. = Los movimientos de este exercito son combinados con el ingles. = En este momento sale cel regimiento 1.º de Asturias, una compañia de Artilleria y en fin mucha gente, buena, y bien disciplinada 5 vestida y armada de nuevo.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.